



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO
PERÚ
2024

COMUNICADO

N°0017-2024-EF/50.01

Lima, 24 de abril de 2024

ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO EN WEB PARA LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

En el marco de los artículos 23 y 24 de la Directiva N° 007-2019-EF/50.01, Directiva que Regula la Evaluación en el Marco de la Fase de Evaluación Presupuestaria, la Dirección General de Presupuesto Público comunica lo siguiente:

- Los datos de usuario y clave de acceso para el Aplicativo Web de Evaluación Presupuestaria 2023 (http://dnpp.mef.gob.pe/app_evaluacion/login.zul) son los mismos que se utilizan para el ingreso de información en el Aplicativo de Solicitud de Finalidades.
- Las entidades de los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local deben revisar el Manual de Usuario, el cual está disponible en la pantalla de inicio, una vez ingresadas las credenciales a fin de registrar en dicho aplicativo la información solicitada.
- Dichas entidades deben registrar cuál fue el principal problema presentado durante la ejecución presupuestaria del año fiscal en evaluación. Asimismo, los Gobiernos Locales deberán informar sobre las principales causas que impidieron el cumplimiento de los Compromisos adquiridos en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

Dirección General de Presupuesto Público



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO
PERÚ
2024

COMUNICADO

N°0017-2024-EF/50.01

Lima, 24 de abril de 2024

- Respecto a la evaluación institucional financiera, la información sobre su ejecución y avance físico se obtiene de los Módulos de Procesos Presupuestarios y Administrativos SIAF-SP, cuyos valores al cierre 2023 están precargados en dicho aplicativo.
- Respecto al registro de indicadores de desempeño a nivel de Programas Presupuestales, los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales deberán reportar los valores en el aplicativo SICAL.
- Las **fechas de registro** son: **del 25 de abril al 17 de mayo**, para la ejecución presupuestal.
del 06 de mayo al 17 de mayo, para el módulo del Programa de Incentivos.

Cualquier duda o consulta sobre el particular, dirígila al correo: aplicativo_evaluacion@mef.gob.pe